

El Ferrocarril

(AÑO IV.)

AREQUIPA DICIEMBRE 31 DE 1866.

N. 143)

AVISOS.

RELIGIOSO.

Suplicamos a las personas piadosas, se sirvan concurrir con la limosna que sus facultades les permitan, para ayudar con ella, a la refaccion del Tabernaculo en el Templo de San Francisco.

Dios recompensará vuestras buenas acciones.

AVISO OFICIAL.

El once del corriente se instaló junta de matrícula de la contribución predial rústica y urbana, bajo la presidencia del Sub-prefecto que suscribe, conforme al Supremo decreto de 7 de Octubre último, siendo miembros de dicha junta, el Receptor de contribuciones, Coronel D. Esteban A. Masías y el Síndico de la H. Municipalidad D. D. Manuel M. Perez Aranívar. Arequipa Diciembre 12 de 1866.

Isac Recatorren
AVISO.

No habiendo ocurrido a esta Receptoría, a pagar los derechos que se le adeudan al fisco, por las herencias de sucesión trasversales y demás, se previene que si dentro del perentorio término de 8 días de la fecha, no se presentan las personas que tienen este cargo a verificarlo en esta Receptoría, se les cobrará el coactivamente con mas la multa que tiene señalada la lei.

Arequipa Noviembre 16 de 1866.

El Receptor—Esteban Masías.

MANUAL

DE BUEN GUSTO.

Con este título acaba de publicarse una obrita que facilita el modo de hacer los dulces, budines, colaciones y pastas, y destruye los errores en tantas recetas mal copiadas.

Se vende en esta imprenta, y en las librerías de los SS. Castresana y Farfan. 4 reales cada ejemplar.

SEXTA SUPPLICA AL Sr. PREFECTO.

Existe un acuerdo municipal por el que está mandado que las picanterías situadas a cuatro cuadras distantes de la plaza mayor sean trasladadas a mas distancia, por no ser estos establecimientos nada pulcros en las calles principales, que aparecen como lunares que afean nuestra y poblacion q' cada día van haciendo progresos en sus edificios y ornato.

Al frente de la casa de huérfanos, a media cuadra de la plaza, hay una picantería que hace contraste con los hermosos establecimientos comerciales de esa cuadra. En la cuadra de san Agustín, en la de los "Canónigos, & C.", tambien hay estos lunares. Rogamos pues, a US., Sr. Prefecto, dé sus órdenes para remediar el mal.

INVITACION.

Los individuos que quieran prestar sus servicios en el Escuadrón Viji lantes á Caballo de esta Plaza, pueden verse con el primer Jefe de dicho cuerpo. Los enunciados individuos ganarán al mes cuarenta y un peso seis reales; pero es de absoluta necesidad que sepan leer y escribir y tenga en buena conducta.

SE VENDE.

Un piano armónico de buenas voces porte mediano, nuevo y en precio módico; quien lo necesite véase con el dueño que lo es el Dr. Vera.

SE NECESITA

Una casa en arriendo, anti-cresis ó venta, en el centro.

Pocos son

Los Albums que acaban de llegar a la librería de Manuel G. de Castresana, de 50 retratos con pasta riquísima de taflete, y tambien de 24 retratos.

Jaboncillos finísimos cada uno en su cajita.

ALMANAQUE

DE

1867.

Se ha publicado y se halla de venta en este establecimiento.

Las personas q' necesiten hacer negocio en esta ciudad ó fuera de ella, pueden ocurrir con tiempo.

GRAN RIFA.

Un piano armónico, y un reloj de oro inglés de la fábrica de Brillman de primera clase, en 600 acciones de a un sol cada una; los números se espondrán en las tiendas del Sr. Carpenter, librería del Sr. Farfan y tienda del Sr. Acuña portal de Flores donde se encontrarán ambas prendas la ta visa.

El día de la rifa se anunciará por orden de la Sub-prefectura, quien intervendrá en el sorteo para mayor garantía del público.

Quien no desearía sacar un ele-

gante piano y un reloj de oro por diez reales.

GRAN REBAJA.

En esta imprenta, y en las librerías de los SS. D. Manuel Castresana y D. José M. Farfan, se vende la ARITMÉTICA por T. del Carpio a tres reales ejemplar, y la docena cuatro pesos, al mismo precio de tres reales se vende la Gramática Castellana por Velarde, y por docenas cuatro pesos; tambien, así mismo hay un surtido de Catones, Ripaldas, Silabarios, Cartillas, Tablas de cuentas, Manual Aritmético, Lenguaje de las flores, Muestras para aprender a escribir un real cada cuaderno, un surtido selecto de estampas y Novenas de todos los Santos, todo a precio muy equitativo, ocurrid antes que se acabe.

Tambien se ofrece a los favorecedores de esta imprenta trabajar las obras que necesiten en tipo nuevo, con equidad y puntualidad.

FOTOGRAFIA.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA MERCED. EN LA CASA DEL S. PORTUGAL N. 119.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Vistas. Reproducciones à iluminaciones. Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno, & C.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirigirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO, tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En el mismo establecimiento se compra pasamano.

OJO OJO

Con la entrega del número 142 se cumple el abono del mes de Diciembre, suplicamos a los SS. suscritores tengan la bondad de cancelar este mes, y adelantar el siguiente o siguientes, pues la imprenta tiene que hacer muchos gastos.

SE ARRIENDA.

Una casa compuesta de tres piezas cocina y patio en la Alameda vieja. La persona que la necesite ocurra a esta imprenta y se le dará razon de dueño.

EL FERROCARRIL.

Estamos ya a las puertas del año nuevo; tambien se aproxima la instalacion del Congreso. En este año por consiguiente: el poder social, tiene que sufrir sus modificaciones con la reforma de la carta, fundamental o de su Constitucion, porque ella debe cambiarse sucesivamente; porque su instabilidad, es su lei principal; por que su naturaleza, es y debe seguir a la naturaleza humana; porque siendo esta constantemente progresiva, la Constitucion debe seguir ese mismo camino; por cuanto ella es la expresion del carácter social, y la manifestacion del grado de cultura en que ella se encuentra.

Mientras el Congreso y el Poder ejecutivo, se mantengan a la altura de su mision, pueden hacer mucho bien a la patria, dando el legislativo buenas leyes que garanticen los derechos de los ciudadanos y propendan al progreso y mejora sociales; mientras conserven la dignidad de su elevado puesto en las categorias sociales, serán un elemento muy poderoso del orden. El ejecutivo, con iguales miras, desprendido de las personales, será el que coopere eficazmente al cumplimiento de las leyes; el que inspire al Poder legislativo pensamientos nobles de patriotismo y de abnegacion.

El supo llenarnos de una gloria imperecedera, jamas contrariará sus sentimientos, porque es noble, su norte y único objeto será el engrandecimiento de su patria. El observará con prudencia las leyes obserbables. Buscará a cada instante en ellas un principio de verdadera justicia: porque la justicia, es reclamada siempre por los pueblos, principalmente por los débiles.

Así como tenemos una conciencia moral y religiosa, tambien debemos tener una Constitucion política. La Constitucion política por consiguiente debe basarse en los eternos principios de la justicia, en la civilizacion de los pueblos, en su voluntad y aprobacion.

Debe ademas: guardar armonia o consonancia con las costumbres sociales, con sus necesidades, y grado de cultura.

Por esta razon la constitucion de un pais no es aplicable a otro estado. Por otra parte, una Constitucion, debe ser una obra que constantemente se vaya retocando. Merece reformarse constantemente; porque hay defectos intolerables que deben

corregirse. Hay vacíos inmensos, hay leyes que no se aplican, ni se cumplen, y su existencia es insignificante. El pueblo que no abrigue los mismos sentimientos, que no abrace las mismas ideas, no merece ni el nombre de libre. Sus ideas son retrógradas sus sentimientos corrompidos, y su conciencia indolente.

Por felicidad nuestro pueblo es demasiado virtuoso; es la enseña de la libertad, comprende sus derechos perfectamente, ama sus deberes, es patriota, sabrá por lo mismo, sobreponer a sus pasiones, la razón, la justicia y la honra de la patria.

Debemos por consiguiente: esmerarnos en que se reforme la Constitución de una manera digna, eliminando las leyes, que por el uso, han caducado, y reemplazándolas con otras proporcionadas a nuestra situación actual que constituyan verdadera y propiamente.

La bondad de una Constitución no consiste en la multitud de artículos que ella contenga, por el contrario; debe ser clara y concisa, pero comprensiva de todos los derechos políticos de los que mandan y las garantías y derechos de los que ovedecen.

AÑO NUEVO.

Es un círculo vicioso nuestra existencia, sus radios son los del tiempo, que miden del centro a la circunferencia, esto es, los radios, respecto de cada individuo, parten de la cuna o un punto de la circunferencia, que es el mismo tiempo. Esa circunferencia gira sobre el eje de la nada, hasta que le falta la fuerza giratoria, y entónces todo el gran círculo, desciende a su verdadero centro, a la eternidad. Cada círculo representa una generación.

Es muy triste ver correr los tiempos, como el torrente de los ríos; llevando cada corriente una generación. De manera que en cada siglo, se renueva toda la humanidad, que transitoriamente pisa la faz de la tierra.

Solo para el bello sexo no hay tiempos, no hay edades; por que el máximun de la mas caduca, de la que ha sido coetánea con el mundo, sube a lo mas a 30 años.

Si se pregunta a una señorita los años que tiene, contesta sin determinar el número, ahora cinco años, cuando mas, mi mamá me bajó el vestido — y la dómína tiene ya seis hijos, y hace 25 años que se casó.

Se le interroga a otra en los mismos términos; y contesta: no recuerdo, tam poco me fijo en eso, pero yo tendré pues unos años; y es porque tiene tantos años que necesitan pizarra y lapiz para su computación.

La cuestión edades en las niñas, es prohibida, solo puede discutirse, con las verdaderas niñas de 10 a 12 años por que con las que han llegado a 25 ¡ah! es cosa espantosa.

Tanto influye en la galantería es tratamiento de edades: que el que diga a una señora de treinta años; U. señorita es demasiado jóven, esto basta, para que la señora de 30 se apasione de él; basta ese piropo para encantarla. Desde entónces la señora agrega un tantos por ciento a la com postura, se mira, se remira y se vuelve a mirar ochenta mil veces por hora en el tocador. Entónces a sus demas

amigas, las dice: ¡qué jóven tan bien educado! Es digno del mejor aprecio.

Por el contrario, el que con el cálculo matemático, dice en verdad a una señora: U. tendrá 30 años; con solo ese dicho ha incurrido en anatema; es despreciado por todas; porque le llaman, mal criado, sin maneras, mozo, indecente, zoes, le aplican cuantos dicitorios puede encontrarse en el diccionario. Lo encuentran, y le clavan una mirada anátomatizadora. La mirada de Júpiter; la mirada de Satanás.

De manera que; el que quiera ser bien aceptado, o no toque el punto edades, o contra su conciencia propia, hágalas jovencitas a las mayores de 25, a las viejas de 30, y a las ancianas de 40. Este es un consejo, que debe adoptarse desde este año nuevo. Declaren todos los galanes, como por una ley general, que todas las visitadas por ellos cuando mas tendrán 15 años (aun cuando les conste que tengan 15 multiplicado por diez; porque es preciso que el tiempo, sea tambien nuevo en su medida, si antes constaban los años de dias, ahora los dias que consten de años; cada doce años será un solo día, de manera que la niña que tenga 24 años; será solo de dos dias y la que tenga 48 años, tendrá 4 dias; porque el número es el que atora, angustia, fatiga; queda pues reformada la unidad de medida en el tiempo; porque en año nuevo, es nuevo el aire que se respira, nueva la manera de medir los tiempos, nuevo el modo de medir los años, nuevo el modo de pensar, vestirse, dormir, vivir, reir y llorar. Si no hubiera esta novación, el año sería viejo y no nuevo. Este articulejo, es de costumbres. Sabemos que las niñas son como las flores, que cuando están en su primavera, la esperanza es para ellas, como el rocío que las dá vida; pero que pasada esa época, sus esperanzas se deshojan como las mismas flores marchitas por el tiempo.

LIMA.

SS. EE. de "El Ferrocarril".

Diciembre 27 de 1866.

Solo un hecho de importancia tenemos que comunicarles. Hecho inmoral y deshonroso para el país. A la vijilancia del Sr. Andraca, debemos el haberse evitado la consumación de un crimen horrendo por su naturaleza, y altamente inmoral y funesto por sus consecuencias.

El día 20 del mes actual, el espresado Sr. para cumplir con las obligaciones de su cargo, se dirijió a la estación del Callao, y cuando marchaba para su oficina, notó que un hombre, al parecer decente llevaba un saco liado con cuerdas. Dicho saco al aspecto era pesado. El Sr. Andraca inmediatamente sospechó del espresado personaje, y secretamente, llamó a un empleado de policía para que lo siguiera. Sin pérdida de tiempo el espresado Sr. pasó al Hotel Morales, donde el hotelero, le aseguro que hacia poco habia llegado un pasajero, procedente de Valparaiso. Entónces hizo abrir la habitación del huésped, donde encontró el saco que el mismo Sr. Andraca habia visto antes en poder del hombre decente en apariencia. Viendo que el pasajero no parecia, puso allí dos hombres de policía los que aguardaron al pasajero hasta el día siguiente; como el Sr. Andraca regresó y vió que no parecia el buscado, se resolvió a abrirlo, y encontró en él tres bombas, dos con formas de pera y una esférica, y las tres con chumbeas y fulminantes que debían estallar inmediatamente que tocaran en cualquier cuerpo sólido. Esto manifestó claramente que debía consumarse un grave delito de estado, un horrible crimen de asesinato en la persona de S. E. el Presidente. Poco antes de la salida del vapor del Sur, nuestro Cónsul tuvo noticia, que burlando la vijilancia de la compañía de vapores, se habian embarcado con direccion a Islay 17 barriles de pólvora. Luego no sólo se trata de conspirar, sino de emplear medios, los mas inicuos y depravados. El asesinato qué diferencia hai entre los que buscan las heridas y la muerte en defensa del honor de la patria, los que empleando

maquinaciones reprobadas, sin proclamar principio, ni candillo, intentan cometer crímenes tan nefandos? Que contesten los que tienen conciencia recta, los que aman el interes general, respetan la justicia, y quieren la honra de su país.

¿Pueden calificarse esos actos como crímenes políticos?

Respecto de particulares, deploramos tres sucesos; uno ocurrido por Arica, reducido al naufragio de 4 individuos, de los que salvaron 3 y sucumbió uno hundido para siempre en las profundidades del Oceano: un Sr. Mendoza.

Otro Sr. boliviano en Azapa, que cayó en un fondo de miel hirviendo.

Otro en el Callao tambien de naufragio voluntario: un Sr. Panizo carpintero ahora dias, se metió al mar por la punta y no volvió a parecer mas, ni vivo ni muerto.

¡Lamentables sucesos de los naufragos en aguas amargas como las del mar, y del que naufragó en agua dulce, como la miel.

De lo demas, los periódicos los intruirán a UU.

Secretaría de Gobierno. Policía y Obras Publicas.

MARIANO I. PRADO,

JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que es necesario arreglar la contabilidad de cuerpos de vijilantes en la República

DECRETO;

Art. 1.º En cada cuerpo de vijilantes del departamento de Lima, habrá un empleado con el título de "pagador". Este empleado será nombrado por la Secretaría de Hacienda y tendrá, para todo gasto, el haber de mil soles anuales, otorgando una fianza de cuatro mil soles, a satisfaccion de la Tesorería departamental, ante la cual será inmediatamente responsable.

En los demas departamentos, desempeñará las funciones de pagador el Interventor de la Tesorería, quien disfrutará para todo gasto, de la gratificación de treientos cuarenta soles anuales.

Art. 2.º Los Interventores pagadores de las Tesorerías, garantizarán la buena inversion de los caudales que administran de los cuerpos de vijilantes, con la fianza que tienen otorgada ante sus respectivas oficinas.

Art. 3.º Los pagadores llevarán la contabilidad de los cuerpos de infantería y caballería en su departamento, y pagarán por sí mismos a los jefes, oficiales y vijilantes, así como el forraje a los hacendados, y demas gastos que ocurran, formando cuenta por separado de cada cuerpo.

Art. 4.º Cuando por enfermedad ú otra causa no pueda desempeñar sus funciones el pagador, podrá éste encargarse accidentalmente, y bajo su responsabilidad, a la persona que tenga a bien.

Art. 5.º El pagador llevará una libreta en la que se sentarán todas las buenas cuentas que saque de la tesorería; cuyas partidas llevarán la media firma del tesorero, sin cuyo requisito no le será de abono.

Art. 6.º El pagador es el único responsable ante la tesorería respectiva, de los cargos que se le hagan por faltas ú omisiones en el cumplimiento de sus deberes.

Art. 7.º El Tesorero no permitirá que pase revista de comisario ningún vijilante, sin que se presente la órden por escrito del Prefecto del departamento.

Art. 8.º Todo vijilante tendrá una libreta en que conste el haber mensual que disfruta, y su distribución, así como el armamento y demas prendas que le entreguen, cuya libreta será firmada por el capitán de la compañía, intervenida por el encargado del detall, y el V.º B.º del primer Jefe.

En las compañías y piquetes de vijilantes, las libretas serán firmadas por el Comandante, con el V.º B.º del Sub Prefecto.

En las libretas de que se encarga este artículo, se pondrá por el Jefe o Comandante una constancia de hallarse expedido el haber mensual, y sin este requisito, podrá hacerse el abono por el pagador, bajo pretexto alguno.

Art. 9.º El Jefe encargado del detall, llevará un libro en que conste el nom-

bre de cada vijilante y la distribución de que habla el artículo anterior, debiendo hacerse mensualmente la confrontación de este libro, con la libreta de cada vijilante.

Art. 10.º Cuando por la escasez de fondos en tesorería ú otros motivos, no se cancele el ajustamiento, se hará la cuenta de caja, dando el pagador a los capitales un pagaré por el alcance de los vijilantes; a fin de que la referida cuenta pueda hacerse el último día del mes.

Art. 11.º El pagador entregará por sí mismo, a cada individuo, la cantidad que le corresponda por alcance, haciéndolo constar en la cuenta interina de caja del mes inmediato, y formando una relacion nominal de los vijilantes que hubiesen sido dados de baja, cuyos alcances, no existiendo en el cuerpo en esa fecha, pasarán al fondo.

Art. 12. Los pagadores rendirán cuenta mensual a la Tesorería departamental, entregando los sobrantes en caja, para ser aplicados a la buena cuenta del mes siguiente. Dichas cuentas, incorporadas a la general de la Tesorería, serán juzgadas por el Tribunal Mayor de cuentas.

Art. 13. La Tesorería aplicará así mismo como buena cuenta por el mes inmediato, el valor de las multas a que se refiere el Supremo decreto de 20 de Marzo del presente año, cuya relacion deberá pasar el Prefecto a fin de cada mes.

Art. 14. El primer Jefe o Comandante de cada cuerpo de vijilantes, contratará con aprobación del Prefecto, el vestuario señalado en el Reglamento de Policía de Seguridad pública, y para su abono solo se descontará mensualmente a cada vijilante cinco soles, hasta su cancelación.

La contrata de que habla este artículo se pasará al pagador, para que abone al contratista su importe en los sérminos convenidos, poniéndose previamente en conocimiento de cada vijilante el valor del vestuario que se le dá.

Art. 15. Todos los documentos relativos a la caja, se entregarán al pagador por el Jefe o Comandante del cuerpo de vijilantes.

Art. 16. En lo que no se oponga a este decreto, queda vigente para los cuerpos de vijilantes el reglamento de contabilidad del ejército de 3 de Octubre de 1839.

Art. 17. Este decreto comenzará a regir en Lima y el Callao desde el 1.º de Enero de 1867, y en los departamentos de la República, desde el 1.º de Febrero del mismo año.

El Secretario de Estado en el despacho de gobierno, queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en la casa de Gobierno en Lima a 15 de Diciembre de 1866.—Mariano I. Prado.—J. M. Quimper.

Secretaría de Justicia, culto, instruccion y beneficencia.

SECCION DE JUSTICIA.

MARIANO I. PRADO.

JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA

DECRETO:

Art. 1.º

Las vacaciones de los Tribunales y Juzgados de la República tendrán lugar, en lo sucesivo, desde el 25 de Diciembre hasta el 31 de Enero inclusive. Durante ese tiempo, y tambien desde el Jueves Santo hasta el Lunes de Pascua inclusive, cesará el despacho judicial y no correrán los términos legales.

Art. 2.º

El despacho ordinario de los Juzgados y tribunales, principiará antes de las once de la mañana y durará hasta las cuatro de la tarde.

Art. 3.º

Los Tribunales de Justicia de dos o mas salas, elegirán el día de las elecciones, anuales una sala llamada de "vacaciones", para las causas criminales graves y para otros asuntos urgentes, cuya falta de despacho causaría daños irreparables al fisco o a los particulares.

Art. 4.º

Los sustitutos a los agentes fiscales, serán nombrados el 24 de Diciembre de cada año por los Fiscales del distrito, dando cuenta al Gobierno.

Art. 5.º

El Juez mas antiguo de 1.ª Instancia de lo civil, en los lugares donde hay dos o mas, principiará el turno mensual para el conocimiento y prosecucion de las causas que se inicien comenzando dicho turno, desde el 1.º de Febrero del año entrante.

Art. 6.º

La Corte Suprema citará al Fiscal General, para los acuerdos que celebre, y las Cortes superiores a los Fiscales del distrito, con el mismo objeto; transcribiéndoseles los acuerdos, sino asisten por justa causa.

El Secretario de Estado en el despacho de Justicia, queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, a 15 de Diciembre de 1866

—Mariano I Prado.—Simeon Tejeda.

Variedades.

DOS TALLERES.

Amantes de las artes y de la industria, oímos hablar de los señoras Quispe y Ruiz y procuramos ver sus obras para descubrir la verdad é informar al público.

El señor Quispe es ya conocido, desde que habrá dos años trabajó cuadro alegórico de la alianza continental del mundo, republicano. Su último ensayo se exhibirá en breve, y se podrán luego hacer comparaciones entre los artistas Ingunza, Masias y Lazo, que se formaron en Europa, Quispe, que no ha salido del país ni ha tenido escuela.

El señor Pedro Ruiz, de la familia del Reverendo Obispo Ruiz, Apóstol del Amazonas, de imperecedera memoria, es sargento mayor de ejército. Dotado por la naturaleza de gran genio mecánico, despues de haber construido un reloj para Chachapoyas, quiere dar muestras de su contraccion y capacidad obsequiando al Gobierno, para que se coloque en palacio, un hermoso reloj de ocho esferas.

Darémos una ligera idea de él, segun el diseño y las piezas que hemos visto concluidas.

La 1.ª esfera marca las horas; la 2.ª la duracion varia de los días; la 3.ª las fases de la luna; la 4.ª las días de la semana y del mes; la 5.ª los meses; la 6.ª las estaciones; la 7.ª los años; y la 8.ª los siglos. A cada hora se renouará un cuadro histórico que presente un episodio glorioso de la vida del Perú, principiando por su descubrimiento que y conquista. La maquinaria ocupará seis y media varas de frente, tres y media de altura y cosa de una de espesor. Bastara, pues, echar una ojeada sobre ingenioso y complicado reloj para saber las lunaciones y division del tiempo, y para cerciorarse del progreso de las artes y del talento de los peruanos.

Desde la época en que Santiago Cárdenas [a] el Valodor, platero, se proponia remontarse y navegar en el aire hasta la fecha, no sabiamos que el Perú hubiese producido algun circulo feliz de Wat: el señor Ruiz comprueba hoy la eterna fecundidad del suelo de los Incas.

Se propone ser útil, ocupándose de un objeto tan ageno á su profesion, y consigue al propio tiempo manifestar su patriotismo é inteligencia.

Tenemos entendido que el escaso sueldo de su clase no le permite realizar pronto su pensamiento; así que

no dudamos que el Jefe Supremo y su Secretario de obras públicas, el ilustrado y progresista señor Quimper, el acuerden una proteccion tan eficaz como merecida.

El señor Ruiz fué uno de los expedicionarios que se propuso en 859 y 64, como miembro de la Sociedad Patriótica de Amazonas, civilizar las tribus bárbaras; y que vivió perdido entre esas selvas, ocular. El acompañó siempre á su tío, el buen Obispo, cuando iba á evangelizar á los salvajes. Cuánto bien haria el Coronel Prado poniéndole la frente de una expedición patriótica que marchase con recursos á someter á esos indios, en beneficio de la Iglesia y del Estado! Tal cosa es fácil y de vital importancia, y haria la gloria de cualquier Administracion.

EDUCACION DE LA MUJER.

11.

Hemos asegurado, como ahora persistimos en hacerlo, que la educacion del bello sexo, en nuestro país, está muy fejos, muchísimo, de llenar el objeto a que debe propender. Lo hemos dicho, y lo repetimos ahora, porque tenemos conciencia firme y fe ciega en que nuestro aserto es cierto y evidente, como es cierta y evidente la imperiosa necesidad que demanda su pronta reforma y radical reorganizacion.

Hagamos un instante alto ante el cuadro, muy doloroso por cierto, que presenta la organizacion de institutos, colegios, escuelas, ó como quiera llamarseles, en que se educa á nuestra juventud femenina: contemplémoslo con mirada fija; examinémoslo á la refulgente luz de la razon, y no podremos ménos que ocultarnos el rostro avergonzados y retroceder tristes, terriblemente decepcionados.

Con el objeto de asegurar nuestra opinion en este punto, y de que pueda descansar en base sólida, vamos á practicar un ligero exámen de este grosero y descolorido cuadro, que sea di ho de paso habla muy alto, en contra de nuestra cultura y civilizacion.

Descorramos el velo, y principiemos por los planteles en que se dá instruccion á las niñas que pertenecen á padres de alta posicion social: nos referimos á los colegios, de esta especie, reputalos por de primera clase.

En tales establecimiento es donde mas en claro se llevan hasta la exageracion la práctica de ideas y principios aristocráticos: odioso legado de nuestra madrastra y fecundo germen en fastuosos resultados para la vida de la democracia.

En ellos se infunde á las niñas, tal vez sin pensarlo, sin preverlo, quererlo, ideas de superioridad y menosprecio respecto á las demas personas de su sexo, especialmente á las que carecen del dinero ó del árbol genealógico, en el que cifran todo su orgullo y en el que indispensablemente debe figurar un conde, marqués ó virrey español, apreciando como seres inferiores en mucho, y mirando con desden á las que no los tienen entre sus legítimos ascendientes.

Este es la primera y tal vez la primordial rémora que tiene la república para su pronto y progresivo desarrollo, porque tales ideas, heredadas, como una tradicion disolvente junto con el árbol genealógico, se oponen fuertemente á guisa de grueso muro, á que no sea mas que una bella teoría la igualdad democrática—la igualdad social bien entendida, unica base en que deben descansar tranquilas las doctrinas republicanas.

No es esto solo; las clases inferiores, si se quiere, el llamado *populacho*, han llegado casi á convencerse de su inferioridad; pudiendo decirse que se estiman como seres de distinta especie, y ni siquiera pretenden ni se atreven á pensar en ponerse á la altura de la en mala hora llamada *aristocracia*. Y mientras existan en el país nobles y plebeyos, alto y bajo pueblo; puede haber república puede campar y enseñorearse con libertad la sublime idea de la democracia? Nunca! En la república no reconocemos mas gerarquía que la que existe entre el sábio y el ignorante, entre el hombre honrado y el estafador, entre el artesano laborioso y el vago, en fin entre el ardiente patriota y el vil traidor.

Es apremiante la necesidad de desarraigarse, de arrancar con mano de hierro esas ideas, muy impregnadas aun en el corazón de gran parte de la juventud, de la femenina principalmente, es preciso destruir y reducir á polvo ese óbice que aun tiene engrillada nuestra asociacion política, y que impide, mas alla de lo que se presume, la marcha desenvuelta de la tan decantada *libertad republicana*; es preciso pues, combatir con energía ese grémio aun palpitante, ahogar para siempre ese digno legado del coloniaje español.

Y no se arguya que la educacion de la mujer no tiene relacion con la que dejamos expuesto: La tiene, y mucha; por que si la educacion saliese de la estrecha órbita á que se encuentra ceñida si se hiciese extensiva, si no á todas las niñas, al ménos á la mayoría; escogitando los medios adecuados para que los padres la diesen á sus hijas, aunque este arbitrio fuera la accion, la fuerza; si en esa educacion se inoculase por igual en el corazón de ellas ideas y hábitos en que se reflejase nuestro modo político de existir; si esa ilustracion, al menos en sus elementos, fuese la misma en todos los establecimientos dedicados á esa porcion de la humanidad; creemos con fundamento que progresivamente irian perdiendo los empolvados pergaminos su valor, y se miraria al fin con desprecio esa ilusion óptica en que todavia suelen deleitarse y de que hacen alarde algunos de los mas decantados liberales. Entonces, en vez de esa odiosa é injusta escala social, se reemplazaria con ventaja la gerarquía del saber, del patriotismo de la industria, de la honradez; nobleza á la que todos pueden aspirar libremente, y que á nadie, sin excepcion, seria licito negar. Entonces, y nunca, sino entonces, podremos contemplar á la mujer en su verdadera posicion, en su propia altura con la conciencia satisfecha de su propia dignidad. Y, como lógico corolario de este cuadro pintoresco, nos sorprenderia el dulce y brillante espectáculo de admirar al pueblo que, levantado de la abyeccion y sopor en que se halla sumergido, se presentasen sus individuos con la frente erguida, y en pleno conocimiento y goce de sus sagrados deberes y derechos. Habria salvado entonces el pueblo, de un solo salto, la profunda sima que separa al triste, desgraciado y estúpido *hota* del inteligente y libre ciudadano.

En nuestra idea de imitar lo digno, lo ventajoso, lo admirable, no podemos menos que citar como un precio de modelo á la Union del Norte; y nos complacemos en reconocer que la mas poderosa de las columnas en que se apoya ese bello y muy sólido edificio social es la educacion general de las masas, y el centro de gravedad de ese edificio, el poderoso motor que pone en juego y compete en su veloz carrera ese complicado mecanismo político es—la educacion de mujer.

No daremos fin al presente escrito, sin tratar de anunciar alguna medida, que deba llevarse al terreno de la ejecucion, á la mayor brevedad, con el objeto de poner dique á la dilatacion de esa doctrina que forma el cuerpo del presente artículo, y que amenaza, como un mar de calamidades, desbordarse é inundar, hasta ahogar en sus fetidas aguas el alma de nuestras instituciones. No garantizamos que tal medio sea el mejor ni el único adecuado, ni que surta por completo sus deseados resultados, tanto mas, cuanto que el cáncer se encuentra en la masa de la educacion que hoy se dá á las niñas y cuya reforma clamamos. El medio que ofrecemos es muy sencillo: póngase en manos de las niñas, para su perfeccionamiento en la lectura, la Constitucion política del Estado, y esplíqueseles los puntos que mas al caso vengan, para hacerles comprender la ninguna distancia, moral é intelectual, que existe entre un hijo de padres pobres y otro de padres poderosos, entre un hombre de raza caucásica y otro de la hoténtote, y la lejitima tendencia que uno y otro puede abrigar, en vista de justos meritos, á conquistar los mas culminantes puestos militares y civiles, ó la primera magistratura del estado. Ilustrese la esplicacion con hechos y pruebas, citando, por ejemplo, al coloso del Norte en su historia, en donde un leñador y un sastre han llegado sucesivamente á poseccionarse, del mas elevado peldañó á que se puede aspirar en la larga y espinosa escalá política de una nacion.

Ejemplos por el estilo, repetidos hasta el cansancio, si nos es permitida la frase, llegan á arraigar fácilmente en el corazón tierno de las niñas; pasaran tales ideas á su descendencia en el rango de verdades

incontrovertibles, de axiomas incontestables. Si á esto se agrega la lectura semanal ó bisemanal, en presencia de todas las educandas, de la Historia del Colonias con todos sus horrores, barbaridades y atentados, con sus mastines devorando niños arrancados de los brazos de sus desconocidas madres; respondemos de que llegarán á tomar tédio y detestar todo lo que tiene relacion con nuestros dominadores tres siglos, inclusive sus titulos y pergaminos, rubricados por manos tan ensangrentadas como compuradas.

Con este metodo, pues, se logaria el doble fin de afianzar la igualdad social en sus limites naturales, é infundir el desprecio á las añejas preocupaciones y hábitos inveterados, cuyo amargo fruto todovya boreamos.

INVITACION AMOROSA.

El lance siguiente en que se trata de una inclinacion amorosa sostenida contra muchos obstáculos, tendrá muy poco de particular á los ojos de nuestros lectores; pero conocida la base de la sociedad francesa puramente metálica, presenta una excepcion honrosa, y como tal parece digna de señalarse.

Una madre anciana, viuda y desprovista de recursos, contaba por único apoyo con una hija de 19 años llamada Valeria, que resignada a su triste posicion, trabajaba sin descanso a fin de cubrir las necesidades mas indispensables de la casa. Su juventud, su hermosura y su aislamiento la esponian a mil peligros, pero Valeria habia nacido altanera; su constancia y su habilidad en el trabajo habian interesado a varias personas; siempre estaba ocupada, y con el escaso producto de sus labores se habia creado con su madre una existencia que ella se esforzaba en crear dichosa.

Sin embargo, no debia tardar en conocer que los sentimientos del corazón se dejan sofocar facilmente. En sus paseos por el jardín del Luxemburgo habia visto un jóven estudiante que llamó su atencion desde el primer día que la dirijió sus miradas. Roberto (este era su nombre) se habia prendado de su hermosura, y entrando en averiguaciones que le descubrieron toda la santidad de las virtudes de Valeria, la propuso francamente su mano.

La madre pidió el consentimiento de la familia, y aquí comenzaron las dificultades. Roberto estaba para concluir sus estudios, y su familia le tenia dispuesto un matrimonio de los que llaman en Francia de razon, es decir, de fortuna.

Sin embargo, el jóven se atrevió a presentar su peticion.

—Padre mio, le dijo en medio de la efusion producida por la noticia de que habia finalizado brillantemente sus estudios de leyes, voi a pedirte la felicidad de mi vida.

—¿La felicidad de tu vida! ¿Qué quiere decir eso?

—Deseo casarme, y solicito tu consentimiento y tu bendicion.

—Muy bien, hijo mio, es asunto terminado.

—¿Cómo pues?

—Sí, dentro de ocho días veras a tu futura.

—¿Qué decis?

—Que te tengo buscada una novia con 15 mil francos de rentas, un partido soberbio.

—No, no, contestó Roberto con acento amargo; no es eso lo que yo busco. Yo quiero casarme con Valeria... una huérfana que mantiene a su madre con el producto de su trabajo.

—¿Te chanceas?

—No señor, hablo con toda seriedad.

—Pues, hijo mio, niego redundantemente mi permiso para ese casamiento descabellado. Eres rico, tienes una carrera noble, un buen porvenir, y permitiré que te cases con la primera muñeca que has visto a la ventana... No por cierto.

—Sin embargo, estoy bien decidido y así será.

—¿Pobre tonto! Apostaria a que te has enamorado de una coqueta.

—Valeria es un ángel, padre mio.

El sañor se hallaba ya una edad bastante adelantada y creia poco en los ángeles. A mayor abundamiento era uno de esos hombres exópticos en la materia,

— sin el recuerdo de su madre y de su padre habría sido capaz de declarar que no había una mujer virtuosa bajo la bóveda del cielo.

—Voy a desengañarte, hijo mío....

—No es fácil, interrumpió Roberto.

—Ya lo verás, y en poco tiempo. Me propongo convencerte dentro de dos meses. Quiero ver, quiero juzgar por mis propios ojos, si esa joven es digna de un muchacho como tú; pero me harás el favor de no hablarla de mí, y si me llegas a encontrar en casa fingirás que no me conoces.

—Y si la prueba sale a su favor, tendré el consentimiento?

—Antes de dos meses tú mismo vendrás a decirme que renuncias a casarte con ella.

Los amores platónicos de Valeria y de Roberto continuaron como hasta entonces; pero aquel padre cruel quiso emponsoñarlos con invenciones del infierno.

Buscó tres amigos propios para el caso con la misión de batir en brecha la virtud de la pobre joven. El complot se organizó en regla, y se hicieron gastos enormes de galantería. Era preciso probar a Roberto que una muchacha pobre sucumbía siempre a la tentación.

Habían convenido que se harían a Valeria las proposiciones más brillantes y así se hizo; además, cuando aquellos galanes improvisados vieron a Valeria, no desdenaron en trabajar con ahínco en la tarea que se habían impuesto.

Mucho deberíamos escribir aquí si pudiéramos extendernos en relatar los incidentes que tuvo que sufrir Valeria.

Llovían las proposiciones que era una maravilla.

La joven no podía dar un paso sin que la siguieran, no podía entrar en su casa sin encontrar media docena de billetes amorosos.

La consideración que en el barrio la tenían comenzó desmoronarse. Por último una vez confió sus penas a Roberto.

Con lágrimas de desesperación le dijo:

—¿Qué he hecho yo para merecer esa vergüenza?

—Enséñame esas cartas, contestó Roberto. Descubrió quienes eran sus perseguidores y los desahó a todos. Se batió con uno de ellos y le hirió gravemente. Estaba fuera de sí, le costaba trabajo no provocar al autor de aquellas infamias.

El escándalo fué grande, y el padre de Roberto se encargó de desenlazar la aventura. Fue a casa de Valeria, la pidió mil perdones por tantos disgustos como la había causado, y otorgó el consentimiento para la boda de su hijo.

(De El Nacional.)

LOS PADRES MISIONEROS.

ARTÍCULO DE CARTA.

(Conclusión.)

El padre Vicente Calvo me consultaba, en su última carta, si convendría dar parte al Gobierno de este tráfico indigno, que es el grande embarazo de cualquier expedición civilizadora y aun evangélica, para que tomase providencias oportunas; y yo se la he aconsejado. Por lo dicho, quedan desvanecidas las horribles calumnias que los enemigos de los padres misioneros y de su apostolado evangélico y civilizador han levantado contra su inocencia. No me detengo, por las grandes ocupaciones de esta misión en que hallo y que produce tan buenos frutos, en desvanecer las otras inexactitudes que el señor Sandi publicó en el expresado parte. El reverendo padre José Sala, que se hallaba a la sazón en Lima, las contesto satisfactoriamente, y U., mi amigo, las recordará, pues tal contestación fué publicada en "El Bien Público" y en "El Comercio."

Con respecto a lo que dice el artículo de "El Nacional" de 28 de Noviembre, relativamente a las misiones que hemos predicado en Lima, a saber: que "con prédicas inmundas doctrinas corrompemos la moral y hacemos perder el pudor a las cartas "hijas de familia," con otros semejantes imposturas; nada tengo que decir a U., mi amigo. Es U., con otras veintemil personas, entre ellas, muchísimas de alta posición, saber, moralidad y honrazes, el mejor testigo para desmentirlos. Se conoce que el articulista no ha asistido ni una vez a las misiones, y es él solo el que no tiene ojos para ver la natable moralización que en ciudad han producido

nuestras misiones. Es bien notoria que en el diccionario de la impiedad, las palabras tienen un significado contrario o contradictorio al que le es propio y natural, y que los frutos de la predicación evangélica no son del gusto de su estragado paladar.

No habrá un hombre sensato en toda la República, que despues de mas de veintinueve años que se nos observa, no esté convencido de que nosotros, en ningún sentido, pertenecemos a España, y que somos más peruanos de corazón y deseamos más su independencia y felicidad, que más de cuatro que hacen alarde de su patriotismo.

Pon lo demás, si Jesucristo, el divino Salvador del mundo, tuvo opositores y calumniadores, no es extraño que los tengamos también sus ministros. "El discípulo no puede correr mejor suerte que el Maestro."

Me pareció, apreciado amigo, que he satisfecho a sus deseos. Dispénsese si no lo he hecho más cumplidamente; y con esta reciba U. las reiteradas seguridades de la alta estimación y cariño que le profesa su invariable amigo y atento capellán—

Fray Pedro Gual.

ADICION.—Había cerrado y esta carta cuando recibí "El Nacional" de 29 de Noviembre, que U., mi amigo, se ha dignado remitirme, para que me imponga del "Parte de exploración," que D. M. Adrian Vargas dirije al Sr. Capitan de navío Graduado Comandante General del Departamento, fechado en Iquitos a 25 de Setiembre de 1866 Confieso a U., mi amigo, que si no tuviere yo pleno conocimiento de la virtud acrisolada y conducta moral y religiosa de los RR. Padres Misioneros que se hallan en las misiones del Ucayali y noticias exactas de acontecimientos que en ellos se van sucediendo, mi opinión favorable a los RR. Padres mis hermanos, hubiera vacilado en presencia de los horrosos relatos, que relativamente a los mismos PP. hace el Sr. Vargas, en su "Parte de exploración," pero desde que tengo tan profunda convicción y exactas noticias de su honrada conducta y evangélico desinterés; desde que el mismo Sr. Vargas en el precitado Parte, alega por testigos de sus relatos a muchos vecinos de Nauta, informados sin duda por esos comerciantes que negocian con la venta de los infelices hijos de salvajes; desde que añade el propio Sr. Vargas, que "los PP. Misioneros son tenidos en los pueblos con quienes se rozan, por santos y gozan entre ellos del grande ascendente de semi dioses;" desde que el Sr. Vargas hace vivir las imposibilidades que he hecho observar a U. sobre haber sido los misioneros la causa de muerte de los dos mencionados miembros de la comision; desde que el mismo Sr. Vargas asegura que "por medio de un interprete se contrajo a sacar a dos "Cunibas" y dos antropófagos "Cashibos" [de los cuarenta que se habían congregado muy alarmados en Piuri-isla, por haber avistado el vapor,] "de los errores criminales en que los habían sumido los Padres Misioneros;" siendo un hecho incontestable que los PP. Misioneros nunca han tenido contacto con los indios de esos tribus bárbaras y antropófagos, encarnizados enemigos de los Misioneros y de la raza blanca, de cuya proximidad los PP. han huido siempre como de la del tigre y del Leon, tengo la convicción de poder asegurar a U., mi amigo, que el Sr. Vargas, bajo este respecto, ha sido mal informado ó ha padecido lamentables equivocaciones, y que los horrosos crímenes, que imputa a los PP. Misioneros son negros calunias, que les han levantado sus enemigos, los explotadores de la especie humana. El R. P. Prefecto de las Misiones, Fr. Vicente Calvo, debe bajar a Ocopa en el próximo Mayo, para asistir al Capítulo de aquella Comunidad a que pertenecen los PP. Misioneros del Ucayali, y él bajará a Lima para vindicarse y entablar la debida demanda ante el tribunal competente contra sus calumniadores.

Sin embargo, mi ingenuidad no le ocultará a U., mi amigo, que puedo haber dado motivo a una pequeña parte de esa serie de crímenes, que relata el Sr. Vargas algun desorden que han cometido, no los PP. Misioneros, españoles, sino dos ó tres Donados y otros indios sirvientes, que los PP. habían llevado ó habían tomado de los recién convertidos para su servicio. Lo que sabido por los PP. Misioneros luego les despojaron del santo habito y los despidieron. Pero, esos pocos desórdenes, propios de la miseria humana, jamás podrán autorizar a los enemigos de las misiones para multipli-

carlos en número y gravedad, y mucho menos para atribuirlos a los PP. Sacerdotes misioneros. De este último hecho me informó el mencionado P. Sans, que estuvo aquí en Lima, en Agosto.

Me repito de U. afectísimo amigo y S. S.

Fr. Pedro Gual.

LA DESESPERACION DE UN AMANTE.

—Vivia en una modesta pero elegante habitación, perteneciente a una respetable familia, un joven trujillano que deseando abrirse campo en el mundo literario, había querido terminar sus estudios en el Convictorio de San Carlos.

Julio, mas que todo, era aficionado a la literatura y sus felices disposiciones le guardaban un puesto en nuestros mas distinguidos poetas.

Cruzaba por esa edad felis en la que la naturaleza sonrie con misterioso encanto a la imaginación y en la que el alma, bajo las fascinadoras impresiones de un corazón ardiente y entusiasta todo lo idealiza en el delirante sueño de la felicidad.

Julio tenía veinte años, y había nacido poeta.

Muy pocos amigos pudieron, sin embargo, juzgar sus dotes, y ningún consiguió descubrir el nombre de la mujer a quien se dirijian las ardientes composiciones del enamorado trovador.

Pero nosotros podemos revelarlo a nuestros lectores.

La familia que habitaba el principal de la casa constaba de cuatro miembros.

El padre era uno de aquellos hombres que tienen tratada el alma en el semblante, donde todos admiraban reflejada la probidad y la virtud. Sin embargo pertenecía al número de los que creen que la fortuna representa la felicidad de una familia y que frecuentemente olvidan otra felicidad del corazón.

La madre era una matrona sin ejemplo: su vida no tenía mas que estas dos tendencias: amar a su esposo é idolatrar a su Alfredo y a su Isabel.

A la sombra del cariño maternal crecieron como el lirio y la sensitiva estos dos seres que formaban el encanto de sus padres.

Alfredo era un niño.

La hermosísima Isabel había cumplido ya diez y siete años, que podían medir el tiempo de su felicidad.

Este era el ídolo de quien Julio estaba enamorado.

Hacia dos meses que nuestro amigo entraba a Lima, y esta población que abre a los forasteros tantos horizontes de felicidad y de placer no pudo arrastrar en su estrepitosa corriente a nuestro joven poeta.

Tampoco tenía recurso para gozar. Aun que nacido en esa opulenta provincia que rodea a todos los que forman parte de una familia rica y bien relacionada; la muerte del padre trastornó el régimen de sus negocios, que bajo la imprudente dirección de la madre casi arruinaron su patrimonio.

Solo dos veces había penetrado Julio al principal: la última tuvo por objeto entregar la mensualidad vencida. Seis días había demorado este pago; porque ni aun cartas había recibido de su madre.

Al poner en manos del dueño de la casa el dinero se escusó de la inexactitud, alegando sus angustiosas circunstancias.

Esta confesion que Julio hizo delante de Isabel fué un selosísimo martirio. El padre la recibió con disgusto.

—La conducta de U. Julio, le dijo, me autoriza para considerarlo como perteneciente a la familia; ningún sacrificio quiero que haga U. por mí, al contrario cuente con mi decidida protección, y si algun día necesita de ayuda habrá U. dado con exijirlo un intenso placer a mi alma.

Julio no pudo contestar: las lágrimas se agolparon a sus ojos y habría caído de rodillas si el anciano no hubiera contenido su primer impulso.

Algo repuesto murmuró:

—Sabia que teniais un corazón generoso: gracias en nombre de vuestra esposa.

Isabel pudo contener hasta entonces sus lágrimas, pero esta invocación hecha en nombre del ser que mas amaba en el mundo, hizo que se le escapara un sollozo y que una lágrima surcara por su sonrosada mejilla.

—Gracias señorita dijo Julio, U. tambien se compadece de mí.

Solo una mirada le contestó; y en esa mirada creyó ver Julio algo mas que la

compasion.

Tomó la puerta despues de recibir una afectuosa despedida del padre y otra mirada de la niña.

Se creía felis.....

Entre las conversaciones de colegio había oido hablar de cartas amorosas, y por una contestacion de Isable se habría resuelto al mayor sacrificio.

Nunca pensó en los resultados de su primera tentativa.

Si hubiera estudiado el altivo carácter de la niña y la rígida moralidad de la familia, mil veces habría preferido callar, aunque su amor le destrozara el corazón.

Pero todo lo sacrificó a su inexperiencia.

Se decidió a escribir, a revelar su amor. No había medio de entregar esta carta: pudo tomar como pretexto el cumplimiento de un deber. El padre había enfermado y esto le ofrecía un motivo para penetrar en la casa, pero no cruzó por su mente la profanacion de una visita que guiaba su reconocimiento....

Ni siquiera vió a Isabel; la madre se encargó de responder a la solicitud del joven.

Se había vencido ya el arrendamiento; Julio para entregarlo esperó la hora en que Isabel dedicaba a sus estudios musicales.

Era la una del día.

Timidamente abrió la mampara: al verla Isabel se levantó para retirarse, contestando con una inclinación el saludo del joven.

—Por piedad, señorita, quedese U. Lea esta carta, cuando me haya ido y juzgue de mi desgracia, dijo Julio, y tomó la puerta.

Isabel creyó que la carta que tenía en sus manos, versaba sobre una disculpa de Julio por haber retardada la mensualidad.

Le extrañó que estuviera cerrada; pero se decidió a abrirla: al terminarla de leer se le cayó de las manos.

Su orgullo, su vanidad, cuanto impera en el altivo corazón de una mujer hermosa y rica se sublevaron con esta declaración.

Porque Isabel solo compadecía a Julio y nunca creyó que este se atreviera a levantar sus miradas hasta ella, mucho mas apoyando su revelacion amorosa en probabilidades que él aseguraba haber descubierto.

Su primer deseo fué romper la carta para la reservó para enseñarla a su padre.

Este llegó a las tres de la tarde: Isabel puso todo en su conocimiento.

El anciano no respondió una palabra: se dirijió al cuarto del joven. Su presencia alarmó a Julio, y la despertó de su amoroso sueño.

—Reconoce U. esta carta caballero?

—Oh! Si señor, murmuró Julio, fué un momento de delirio, perdon!

—Mi hija y yo lo despreciamos, es U. un ingrato; hoy mismo abandona mi casa: allí tiene dinero para hacerlo; y le arrojó unas monedas sobre la cama.

Julio no supo lo que pasaba.

El anciano salió y Julio lo tenía delante.

Permanecer un momento mas en esa casa era para el joven un crimen.

Tomó únicamente su sombrero y se lanzó a la calle.

Marchaba como un insensato, obedeciendo una fuerza interior que lo impulsaba a alejarse de la casa fatal donde había recibido su primera y mas terrible decepcion amorosa.

La doctrina del suicidio no le pareció tan absurda como cuando la combatía en su clase.

"Cualquier elemento de la vida puede causar la muerte."

"¿Qué te detiene?"

"Si eres desgraciado abre las puertas de otra nueva vida."

Estas máximas del divino Séneca, las repetía Julio casi con entusiasmo.

Por fin se resolvió: había llegado el término de su vida.

Eligió al Rimac por tumba y se habría lanzado en su desesperacion si una persona que lo creyó loco no lo hubiera contenido.

.....

Nuestro amigo recuerda todavía ese episodio de su juventud.

Lo hemos visto regar con lágrimas su venerable hébica sacerdotal, solo al recuerdo de Isabel.

Julio es hoy uno de los mas virtuosos de nuestros sacerdotes.